



Comité Técnico de Árbitros
CIRCULAR 04/2007

FEDERACION ESPAÑOLA DE AJEDREZ, Afiliada a la Federación Internacional (FIDE). CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES

A TODOS LOS/LAS ÁRBITROS DE LA FEDA

Estimado amigo (o amiga):

Tengo el placer de dirigirme a ti para ofrecerte la posibilidad de participar en alguna de estas actividades:

Actividad	Lugar	Fechas	Árbitros	Honorarios	Plazo
Selecciones Autonómicas Absolutas	Calvià	3-6/V	1 P. + 1 A.	420 + 350	10/IV
Equipos 1ª División – Grupo Sur	Burguillos (Sevilla)	22-26/VIII	1 P. + 1 A.	630 + 540	15/V
Individual Abierto – Grupo Norte	Mondariz	3-8/IX	1 P. + 1 A.	1050 + 900	15/V
Femenino	Socuéllamos (Ciudad Real)	7-13/X	1 P. + 1 A.	630 + 525	15/V
División de Honor – Final	Calvià	20-21/X	1 P. + 1 A.	250 + 150	15/V

Ten en cuenta que sólo podrán arbitrar Campeonatos de España aquellos árbitros que hayan renovado la licencia antes del 2 de abril. Te recuerdo que este año, al igual que el pasado, abonando 15 € más serás titular de una licencia anual de *Swiss Manager*. Si ya abonaste esos 15 € el año pasado y quieres seguir disfrutando de tu licencia durante este año, deberás renovarla (abonando los 15 € correspondientes) antes del próximo 2 de abril. De no hacerlo así, tu código dejará de ser válido a partir de esa fecha.

Si tienes interés en participar en arbitrar alguna de estas actividades, solicítalo por escrito o correo electrónico a la FEDA antes de la fecha señalada en la última columna.

**FEDERACION ESPAÑOLA
DE AJEDREZ**

28 febrero 2007

Nº SALIDA ...0099

Jesús Mena Sarasola
Presidente CTA de la FEDA